REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O



DECRETO EXENTO Nº / O2 4 / Retiro, USTOS: 0 9 ABR. 2012

 1° El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2012.

N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

PABLO BRAVO GUTIERREZ, Funcionario Municipal para realizar lo siguiente:

DIAS	HORARIO	MOTIVO
09, 10, 11, 12 Y 13 de Abril del 2012	09: 30Hrs. a 17:00hrs	Trabajo en camión Limpia fosa, a diversos sectores de
JUAN PABLO BRAVO GUTIERREZ		la comuna (Piguchen, Paso Los Guindos, San Ramón y Quillaimo)

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y

CALDE ALCALDE

CICE CONTRERAS CONTRERAS

ERARDO BAYER TORRES

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Archivo Alcaldía / PCC/GBT/gsz